

PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO

VIOLONCHELO

MARCO LEGAL

Orden de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las Enseñanzas Elementales y en las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza.

PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

1. Se realizará una entrevista con el aspirante. En ella se abordarán temas como la motivación e interés del futuro alumno, sus circunstancias personales y disponibilidad de tiempo para el estudio.
2. Se llevará a cabo, una prueba auditiva, que constará de las siguientes fases:
 - Reconocimiento de la altura de diversos intervalos sencillos.
 - El aspirante debe repetir, cantando, los intervalos tocados previamente con el violonchelo.
 - El aspirante cantará una canción, elegida por el, donde se valorará su afinación, ritmo, interpretación.
3. Se efectuará una prueba de psicomotricidad, donde se comprobará, mediante sencillos ejercicios, la independencia de los dedos de la mano izquierda, levantándolos y bajándolos de uno en uno y de dos en dos. Se comprobará también la flexibilidad, fuerza y condiciones de los brazos, hombros, muñecas.
4. Se intentará por último que el aspirante sostenga el instrumento y el arco de la manera más sencilla y natural posible, comprobando así su aptitud y disposición física para el aprendizaje del violonchelo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los aspectos a valorar serán los siguientes:

1. Análisis de las aptitudes musicales que requiere el instrumento: oído, ritmo, musicalidad.
2. Análisis de las aptitudes físicas que requiere el instrumento: flexibilidad, coordinación, fuerza, postura.

3. Interés y disposición del aspirante hacia el instrumento y hacia su estudio, valorando las circunstancias que pudieran favorecer el desarrollo de la actividad.
4. Grado de madurez del aspirante, en relación con edad y de cara al desarrollo del estudio del instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba se valorará de 1 a 10, debiendo obtener el aspirante una puntuación mínima de 5 para superarla. Los criterios de evaluación serán calificados de la siguiente manera:

- Criterio 1: hasta 3 puntos
- Criterio 2: Hasta 3 puntos
- Criterio 3: Hasta 3 puntos
- Criterio 4: Hasta 1 puntos